



AYUNTAMIENTO DE GUADARRAMA (MADRID)

Plaza Mayor, nº 5 · 28440 Guadarrama (Madrid) · Teléfono: 91 854 00 51 · Fax: 91 854 10 53 · C.I.F. P-2806800E
www.ayuntamientodeguadarrama.es

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE LA CORPORACIÓN **EL DÍA 25 DE ABRIL DE 2018**

Asistentes:

CARMEN M ^a PEREZ DEL MOLINO	ALCALDESA-PRESIDENTA
MIGUEL ÁNGEL SÁEZ LÓPEZ	PRIMER TENIENTE DE ALCALDE
SARA VILLA RUIZ	SEGUNDA TENIENTE DE ALCALDE
MIGUEL ÁNGEL HERRERO OLIVARES	TERCER TENIENTE DE ALCALDE
ÁUREA ESCUDERO HERNÁNDEZ	CUARTA TENIENTE DE ALCALDE
NOELIA POZAS TARTAJÓ	QUINTA TENIENTE DE ALCALDE
DIOSDADO SOTO PÉREZ	CONCEJAL GRUPO PP
ALBA LÓPEZ JIMÉNEZ	CONCEJAL GRUPO PP
RAFAEL JOSÉ VALERO BRAVO	CONCEJAL GRUPO PP
M ^a LAURA CARRASCO CABRERIZO	CONCEJAL GRUPO PP
ESPERANZA GALLUT SAÑUDO	CONCEJAL GRUPO SÍ SE PUEDE
RAÚL RODRÍGUEZ CARRASCOSA	CONCEJAL GRUPO SÍ SE PUEDE
M ^a LOURDES LUCEÑO MORENO	CONCEJAL GRUPO SÍ SE PUEDE
JOSÉ LUIS VALDELVIRA LOZANO	CONCEJAL GRUPO PSOE
JOSÉ JAVIER ORTEGA CASERO	CONCEJAL GRUPO PSOE
LEONOR VILLAZALA ROCA	CONCEJAL GRUPO IUCM-LV
JOSÉ RAMÓN CULEBRAS BONILLA	CONCEJAL GRUPO MIXTO
FRANCISCO JAVIER CASAL DE BLAS	INTERVENTOR
ROCIO VILLARREAL GATO	SECRETARIA ACCTAL.

En la Villa de Guadarrama (Madrid), en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, a las diecinueve horas y dos minutos del día veinticinco de abril de dos mil dieciocho, se reúnen los señores arriba anotados para celebrar sesión ordinaria del Pleno Corporativo, según la citación notificada en tiempo y forma.

La Presidencia abre la sesión y se trataron los asuntos del Orden del Día.

PARTE RESOLUTORIA

1. APROBACIÓN DE ACTAS DE SESIONES ANTERIORES.

1.1. Expediente 2018-PLE-1. Sesión de 31 de enero de 2018.

La Sra. Alcaldesa-Presidenta pregunta a los Sres/as. Concejales/as si desean hacer alguna observación al acta del día 31 de enero de 2018, distribuida con la notificación de la convocatoria.

Intervenciones

Se recogen en el Diario de Sesiones.

Votación y acuerdo

D. José Ramón Culebras Bonilla (MIXTO): SÍ.
D^a Leonor Villazala Roca (IUCM-LV): SÍ.
D. José Luis Valdevira Lozano (PSOE): NO.
D. José Javier Ortega Casero (PSOE): NO.
D^a Esperanza Gallut Sañudo (SÍ SE PUEDE): NO.
D. Raúl Rodríguez Carrascosa (SÍ SE PUEDE): NO.
D^a M^a Lourdes Luceño Moreno (SÍ SE PUEDE): NO.
D. Diosdado Soto Pérez (PP): NO.
D^a Alba López Jiménez (PP): NO.
D. Rafael José Valero Bravo (PP): NO.
D^a M^a Laura Carrasco Cabrerizo (PP): NO.
D^a Carmen M^a Pérez del Molino (APPG): SÍ.
D. Miguel Ángel Sáez López (APPG): SÍ.
D^a Sara Villa Ruiz (APPG): SÍ.
D. Miguel Ángel Herrero Olivares (APPG): SÍ.
D^a Áurea Escudero Hernández (APPG): SÍ.
D^a Noelia Pozas Tartajo (APPG): SÍ.

El Pleno, con 9 votos en contra de los representantes de los Grupos PSOE (2), SÍ SE PUEDE (3) y PP (4), y 8 votos a favor de los representantes de los Grupos MIXTO (1), IUCM-LV (1) y APPG (6), no aprobó el acta por mayoría absoluta.

1.2. Expediente 2018-PLE-2. Sesión de 28 de febrero de 2018.

La Sra. Alcaldesa-Presidenta pregunta a los Sres/as. Concejales/as si desean hacer alguna observación al acta del día 28 de febrero de 2018, distribuida con la notificación de la convocatoria.

Intervenciones

Se recogen en el Diario de Sesiones.

Votación y acuerdo

D. José Ramón Culebras Bonilla (MIXTO): SÍ.
D^a Leonor Villazala Roca (IUCM-LV): SÍ.
D. José Luis Valdevira Lozano (PSOE): NO.
D. José Javier Ortega Casero (PSOE): NO.
D^a Esperanza Gallut Sañudo (SÍ SE PUEDE): NO.
D. Raúl Rodríguez Carrascosa (SÍ SE PUEDE): NO.
D^a M^a Lourdes Luceño Moreno (SÍ SE PUEDE): NO.
D. Diosdado Soto Pérez (PP): NO.
D^a Alba López Jiménez (PP): NO.
D. Rafael José Valero Bravo (PP): NO.
D^a M^a Laura Carrasco Cabrerizo (PP): NO.
D^a Carmen M^a Pérez del Molino (APPG): SÍ.



D. Miguel Ángel Sáez López (APPG): Sí.
D^a Sara Villa Ruiz (APPG): Sí.
D. Miguel Ángel Herrero Olivares (APPG): Sí.
D^a Áurea Escudero Hernández (APPG): Sí.
D^a Noelia Pozas Tartajo (APPG): Sí.

El Pleno, con 9 votos en contra de los representantes de los Grupos PSOE (2), SÍ SE PUEDE (3) y PP (4), y 8 votos a favor de los representantes de los Grupos MIXTO (1), IUCM-LV (1) y APPG (6), no aprobó el acta por mayoría absoluta.

2. EXPEDIENTE 2016-MC-12. CREACIÓN DEL PUESTO DE VICESECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO. MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO Y DE LA PLANTILLA. MODIFICACIÓN DE LA RPT.

La Sra. Alcaldesa-Presidenta da cuenta del dictamen de la Comisión Informativa de Asuntos Generales y Comisión Especial de Cuentas de 16 de abril de 2018, en el que se hace constar que se dictaminó en sentido favorable con el voto a favor de los representantes de los Grupos MIXTO (1), IUCM-LV (1) y APPG (4), y el voto en contra de los representantes de los Grupos PSOE (1), SÍ SE PUEDE (2) y PP (2), someter al Pleno Corporativo la adopción del siguiente

Acuerdo:

"PRIMERO. Crear en la RPT del Ayuntamiento el puesto de trabajo de Vicesecretario del Ayuntamiento reservado a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional de la Sub-escala de Secretaría, categoría de entrada como Puesto de colaboración inmediata a la Secretaría General; incorporando la ficha adjunta del puesto a la RPT.

SEGUNDO. Aprobar inicialmente la modificación del Presupuesto del Ayuntamiento mediante Transferencia de crédito dotando de crédito presupuestario el anterior puesto de trabajo y la modificación de la Plantilla municipal en los términos que se adjuntan incorporando un nuevo PT de FHN y de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 169 y siguientes del TR LRHL y 126 del TR RL; exponiéndolo al público durante 15 días previo anuncio en el BOCM durante los cuales los interesados podrán examinarlos y presentar reclamaciones ante el Pleno. La aprobación se considerará definitiva si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones.

TERCERO. Aprobada definitivamente la anterior modificación del Presupuesto y de la Plantilla municipal, solicitar a la Comunidad de Madrid, al amparo de las competencias de clasificación de puestos reservados a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional (art. 2 y 9 del RD 1732/1994, 29 de julio), que tiene atribuidas, la clasificación del puesto de colaboración inmediato a la Secretaría, denominado Vicesecretaría del Ayuntamiento de Guadarrama, en la Sub-escala: Secretaría; Categoría: de entrada."

Intervenciones

Se recogen en el Diario de Sesiones.

Votación y acuerdo

D. José Ramón Culebras Bonilla (MIXTO): Sí.

D^a Leonor Villazala Roca (IUCM-LV): SÍ.
D. José Luis Valdevira Lozano (PSOE): NO.
D. José Javier Ortega Casero (PSOE): NO.
D^a Esperanza Gallut Sañudo (SÍ SE PUEDE): NO.
D. Raúl Rodríguez Carrascosa (SÍ SE PUEDE): NO.
D^a M^a Lourdes Luceño Moreno (SÍ SE PUEDE): NO.
D. Diosdado Soto Pérez (PP): NO.
D^a Alba López Jiménez (PP): NO.
D. Rafael José Valero Bravo (PP): NO.
D^a M^a Laura Carrasco Cabrerizo (PP): NO.
D^a Carmen M^a Pérez del Molino (APPG): SÍ.
D. Miguel Ángel Sáez López (APPG): SÍ.
D^a Sara Villa Ruiz (APPG): SÍ.
D. Miguel Ángel Herrero Olivares (APPG): SÍ.
D^a Áurea Escudero Hernández (APPG): SÍ.
D^a Noelia Pozas Tartajo (APPG): SÍ.

El Pleno, con 9 votos en contra de los representantes de los Grupos PSOE (2), SÍ SE PUEDE (3) y PP (4) y 8 votos a favor de los representantes de los Grupos MIXTO (1), IUCM-LV (1) y APPG (6), acordó rechazar por mayoría absoluta la propuesta.

3. EXPEDIENTE 2018-LP-1. DAR CUENTA DE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2017.

La Sra. Alcaldesa-Presidenta da cuenta del dictamen de la Comisión Informativa ordinaria de Asuntos Generales y Comisión Especial de Cuentas de 16 de abril de 2018, en el que se indica que la Comisión se da por enterada del Decreto de Alcaldía nº 28/2018, de 13 de febrero de 2018, relativo a la aprobación de la Liquidación del Presupuesto del Ayuntamiento del ejercicio 2017.

D. Francisco Javier Casal de Blas explica las líneas generales de la liquidación.

Intervenciones

Se recogen en el Diario de Sesiones.

Los asistentes al Pleno se dan por enterados.

4. EXPEDIENTE 2018-PG-1. APROBACIÓN INICIAL DEL PRESUPUESTO DEL AYUNTAMIENTO PARA EL EJERCICIO 2018.

La Sra. Alcaldesa-Presidenta da cuenta del dictamen de la Comisión Informativa de Asuntos Generales y Comisión Especial de Cuentas de 16 de abril de 2018, en el que se hace constar que se dictaminó en sentido favorable con el voto a favor de los representantes del Grupo APPG (4), y la abstención de los representantes de los Grupos MIXTO (1), IUCM-LV (1), PSOE (1), SÍ SE PUEDE (2) y PP (2), someter al Pleno Corporativo la adopción del siguiente



AYUNTAMIENTO DE GUADARRAMA (MADRID)

Plaza Mayor, nº 5 · 28440 Guadarrama (Madrid) · Teléfono: 91 854 00 51 · Fax: 91 854 10 53 · C.I.F. P-2806800E
www.ayuntamientodeguadarrama.es

Acuerdo:

“PRIMERO. Aprobar, de conformidad con la Regla de Gasto no financiero, la Liquidación de los Presupuestos del ejercicio 2015, la Liquidación del Presupuesto del ejercicio 2016, y la Liquidación del Presupuesto del ejercicio 2017, el techo máximo de gasto no financiero y términos SEC95 del Ayuntamiento en 16.659.884'88 euros, todo ello sin perjuicio de las ampliaciones o generaciones de crédito que por mayores o nuevos ingresos no previstos se obtuvieran en los capítulos 4 a 7 y del artículo 35 y conceptos 391 y 396 del estado de ingresos.

SEGUNDO. Aprobación inicial del Presupuesto General del Ayuntamiento de Guadarrama para el ejercicio 2018 y de la Plantilla de personal incluida en su Anexo de personal, con los siguientes importes totales:

El Presupuesto General del Ayuntamiento para el ejercicio 2018 con un importe en el Estado de Gastos y de ingresos de 17.841.750'63 € :

NIVELACIÓN PRESUPUESTARIA	ESTADO DE GASTOS	ESTADO DE INGRESOS	SUPERÁVIT
PRESUPUESTO GENERAL	17.841.750'63	17.841.750'63	0'00

Situándose la nivelación presupuestaria por operaciones no financieras ajustadas conformes a las normas SEC95:

NIVELACIÓN PRESUPUESTARIA	ESTADO DE GASTOS	ESTADO DE INGRESOS	SUPERÁVIT
Total Operaciones no Financieras	16.659.884'88	17.438.943'69	779.058'81

Que está integrado por:

PRESUPUESTO DE GASTOS 2018 RESUMEN POR CAPITULOS

ESTADOS DE GASTOS			ESTADO DE INGRESOS		
Capítulo	Título	Importe	Capítulo	Título	Importe
1	Básicos de personal	8.286.209,28	3	Impuestos directos	16.028.768,23
3	Gastos corrientes de bienes y servicios	5.861.780,06	3	Impuesto indirectos	300.106,09
5	Bienes financieros	143.000,00	3	Tasas, precios (SEPRIS) y otros ingresos	5.170.556,00
4	Transferencias corrientes	619.825,06	4	Transferencias corrientes	3.832.231,43
6	Reserva de contingencia y otros imprevistos	760.000,00	5	Ingresos patrimoniales	432.768,00
	CORRIENTES	15.278.759,38		DIFERENCIA (INGRESOS - GASTOS)	1.401.895,23
6	Inversiones reales	2.461.462,31	6	Impugnación de inversiones reales	6,00
	CAPITAL	2.461.462,31	7	Transferencia de capital	25.000,00
	NO FINANCIEROS	17.685.427,51		DIFERENCIA (INGRESOS - GASTOS)	17.721.756,63
8	Activos financieros	25.000,00	8	Activos financieros	25.000,00
9	Pasivos financieros	158.498,23	9	Pasivos financieros	6,00
	FINANCIEROS	183.498,23		DIFERENCIA (INGRESOS - GASTOS)	183.015,52
	TOTAL	17.841.750,63		DIFERENCIA (INGRESOS - GASTOS)	17.841.750,63

PRESUPUESTO DE GASTOS 2018 ESTADO DE GASTOS POR ÁREA DE GASTO

Clave	Título	Crédito propuesto
0	DEUDA PÚBLICA.	253.333,32
1	SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS.	8.241.792,94
2	ACTUACIONES DE PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL.	305.359,77
3	PRODUCCIÓN DE BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER PREFERENTE.	3.556.516,85
4	ACTUACIONES DE CARÁCTER ECONÓMICO.	377.277,14
9	ACTUACIONES DE CARÁCTER GENERAL.	5.107.470,61
	TOTAL ESTADO DE GASTOS	17.841.750,63

Intervenciones

Se recogen en el Diario de Sesiones.

Votación y acuerdo

D. José Ramón Culebras Bonilla (MIXTO): ABSTENCIÓN.

D^a Leonor Villazala Roca (IUCM-LV): SÍ.

D. José Luis Valdevira Lozano (PSOE): NO.

D. José Javier Ortega Casero (PSOE): NO.

D^a Esperanza Gallut Sañudo (SÍ SE PUEDE): NO.

D. Raúl Rodríguez Carrascosa (SÍ SE PUEDE): NO.

D^a M^a Lourdes Luceño Moreno (SÍ SE PUEDE): NO.

D. Diosdado Soto Pérez (PP): NO.

D^a Alba López Jiménez (PP): NO.

D. Rafael José Valero Bravo (PP): NO.

D^a M^a Laura Carrasco Cabrerizo (PP): NO.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino (APPG): SÍ.

D. Miguel Ángel Sáez López (APPG): SÍ.

D^a Sara Villa Ruiz (APPG): SÍ.

D. Miguel Ángel Herrero Olivares (APPG): SÍ.

D^a Áurea Escudero Hernández (APPG): SÍ.

D^a Noelia Pozas Tartajo (APPG): SÍ.

El Pleno, con 9 votos en contra de los representantes de los Grupos PSOE (2), SÍ SE PUEDE (3) y PP (4), 7 votos a favor de los representantes de los Grupos IUCM-LV (1) y APPG (6) y la abstención del representante del Grupo MIXTO (1), acordó rechazar por mayoría absoluta la propuesta.

5. EXPEDIENTE 2018-MC-18. MODIFICACIÓN PRESUPUESTO PRORROGADO PARA 2018 EN LA MODALIDAD DE CRÉDITO EXTRAORDINARIO FINANCIADO MEDIANTE LA INCORPORACIÓN DEL REMANENTE LÍQUIDO DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES – OBRA REHABILITACIÓN PISCINA DE VERANO.

La Sra. Alcaldesa-Presidenta da cuenta del dictamen de la Comisión Informativa de Asuntos Generales y Comisión Especial de Cuentas de 20 de abril de 2018, en el que se hace constar que se dictaminó en sentido favorable con el voto a favor de los representantes del Grupo APPG (4) y la abstención de los representantes de los Grupos IUCM-LV (1), PSOE (1), SÍ SE PUEDE (2) y PP (2), someter al Pleno Corporativo la adopción del siguiente

Acuerdo:

“PRIMERO. Aprobar la modificación del Presupuesto del Ayuntamiento de Guadarrama prorrogado para el ejercicio 2018 mediante Crédito Extraordinario, financiado con Remanente de Tesorería para Gastos Generales, por importe de CUATROCIENTOS TREINTA MIL DOSCIENTOS SETENTA EUROS CON SESENTA Y SEIS CÉNTIMOS (430.270,66 €), en las siguientes aplicaciones de los estados de gastos e ingresos:



AYUNTAMIENTO DE GUADARRAMA (MADRID)

Plaza Mayor, nº 5 · 28440 Guadarrama (Madrid) · Teléfono: 91 854 00 51 · Fax: 91 854 10 53 · C.I.F. P-2806800E
www.ayuntamientodeguadarrama.es

ESTADO DE INGRESOS DEL PRESUPUESTO

2018.8700000 REMANENTE DE TESORERÍA GENERAL (+) 430.270,66 €

ESTADO DE GASTOS DEL PRESUPUESTO

2018.3420.6190000 INSTALACIONES DEPORTIVAS.- INVERSIONES DE
REPOSICIÓN DE INFRAESTRUCTURAS Y BIENES
DESTINADOS AL USO GRAL. – PISCINA DE VERANO (+) 430.270,66 €

SEGUNDO. Exponer este expediente al público mediante anuncio inserto tanto en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento como en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid (BOCM), por quince días, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno. El expediente se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones.”

Intervenciones

Se recogen en el Diario de Sesiones.

Votación y acuerdo

D. José Ramón Culebras Bonilla (MIXTO): SÍ.
D^a Leonor Villazala Roca (IUCM-LV): SÍ.
D. José Luis Valdevira Lozano (PSOE): NO.
D. José Javier Ortega Casero (PSOE): NO.
D^a Esperanza Gallut Sañudo (SÍ SE PUEDE): NO.
D. Raúl Rodríguez Carrascosa (SÍ SE PUEDE): NO.
D^a M^a Lourdes Luceño Moreno (SÍ SE PUEDE): NO.
D. Diosdado Soto Pérez (PP): NO.
D^a Alba López Jiménez (PP): NO.
D. Rafael José Valero Bravo (PP): NO.
D^a M^a Laura Carrasco Cabrerizo (PP): NO.
D^a Carmen M^a Pérez del Molino (APPG): SÍ.
D. Miguel Ángel Sáez López (APPG): SÍ.
D^a Sara Villa Ruiz (APPG): SÍ.
D. Miguel Ángel Herrero Olivares (APPG): SÍ.
D^a Áurea Escudero Hernández (APPG): SÍ.
D^a Noelia Pozas Tartajo (APPG): SÍ.

El Pleno, con 9 votos en contra de los representantes de los Grupos PSOE (2), SÍ SE PUEDE (3) y PP (4) y 8 votos a favor de los representantes de los Grupos MIXTO (1), IUCM-LV (1) y APPG (6) acordó rechazar por mayoría absoluta la propuesta.

6. EXPEDIENTE 2017-PE-1. APROBACIÓN DEFINITIVA DEL PLAN ESPECIAL PARA LA AMPLIACIÓN DEL CENTRO MUNICIPAL DE ACOGIDA DE ANIMALES.

La Sra. Alcaldesa-Presidenta da cuenta del dictamen de la Comisión Informativa de Asuntos Generales y Comisión Especial de Cuentas de 16 de abril de 2018, en el que se hace constar que se dictaminó en sentido favorable con el voto a favor de los representantes de los Grupos IUCM-LV (1) y APPG (4), y la abstención de los representantes de los Grupos MIXTO (1), PSOE (1), SÍ SE PUEDE (2) y PP (2), someter al Pleno Corporativo la adopción del siguiente

Acuerdo:

“PRIMERO. Desestimar las alegaciones presentadas por doña Carmen Pernía Fernández en fecha 11 de octubre de 2017 y RE: 2017.015120, en relación con el expediente de aprobación del Plan Especial de Ampliación del Centro de Acogida de Perros, por los motivos expresados en el Informe de fecha 13 de noviembre de 2017, del que se remitirá copia a la interesada, adjuntando memoria justificativa del incremento en la atención de animales, junto a la notificación del presente Acuerdo.

SEGUNDO. Aprobar definitivamente el Plan Especial de Infraestructuras para la Ampliación de Centro Municipal de Acogida de Perros en Navalafuente redactado por los Servicios Técnicos en suelo No Urbanizable Protegido, Parcela 34 del Polígono 14 con Referencia Catastral 28068A014000340000KX. Aprobado Inicialmente por Junta de Gobierno Local de fecha 25 de agosto de 2017, sometido al trámite de información pública, de conformidad con los informes técnicos y sectoriales que obran en el expediente.

TERCERO.- Publicar el presente Acuerdo en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 66.1.b) de la Ley 9/2001, de 17 de julio, del Suelo de la Comunidad de Madrid, en relación con el artículo 70, apartado 22 de la ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local. Estando a disposición de los Interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento”.

Intervenciones

Se recogen en el Diario de Sesiones.

Votación y acuerdo

D. José Ramón Culebras Bonilla (MIXTO): SÍ.
D^a Leonor Villazala Roca (IUCM-LV): SÍ.
D. José Luis Valdelvira Lozano (PSOE): NO.
D. José Javier Ortega Casero (PSOE): NO.
D^a Esperanza Gallut Sañudo (SÍ SE PUEDE): NO.
D. Raúl Rodríguez Carrascosa (SÍ SE PUEDE): NO.
D^a M^a Lourdes Luceño Moreno (SÍ SE PUEDE): NO.
D. Diosdado Soto Pérez (PP): NO.
D^a Alba López Jiménez (PP): NO.
D. Rafael José Valero Bravo (PP): NO.
D^a M^a Laura Carrasco Cabrerizo (PP): NO.



AYUNTAMIENTO DE GUADARRAMA (MADRID)

Plaza Mayor, nº 5 · 28440 Guadarrama (Madrid) · Teléfono: 91 854 00 51 · Fax: 91 854 10 53 · C.I.F. P-2806800E
www.ayuntamientodeguadarrama.es

D^a Carmen M^a Pérez del Molino (APPG): Sí.
D. Miguel Ángel Sáez López (APPG): Sí.
D^a Sara Villa Ruiz (APPG): Sí.
D. Miguel Ángel Herrero Olivares (APPG): Sí.
D^a Áurea Escudero Hernández (APPG): Sí.
D^a Noelia Pozas Tartajo (APPG): Sí.

El Pleno, con 9 votos en contra de los representantes de los Grupos PSOE (2), SÍ SE PUEDE (3) y PP (4) y 8 votos a favor de los representantes de los Grupos MIXTO (1), IUCM-LV (1) y APPG (6) acordó rechazar por mayoría absoluta la propuesta.

7. MOCIONES

7.1. Mociones de urgencia, en su caso.

No se presenta ninguna.

CONTROL Y FISCALIZACIÓN

8. DAR CUENTA DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES CELEBRADAS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL (DEL 12 DE ENERO AL 23 DE MARZO DE 2018).

La Sra. Alcaldesa-Presidenta da cuenta del dictamen de la Comisión Informativa ordinaria de Asuntos Generales y Comisión Especial de Cuentas de 16 de abril de 2018, en el que se indica que los asistentes se dan por enterados de los acuerdos adoptados en las siguientes sesiones:

2018-EJGL-1, de 12 de enero de 2018.
2018-EJGL-2, de 19 de enero de 2018.
2018-EJGL-3, de 26 de enero de 2018.
2018-EJGL-4, de 2 de febrero de 2018.
2018-EJGL-5, de 9 de febrero de 2018.
2018-EJGL-6, de 23 de febrero de 2018.
2018-EJGL-7, de 2 de marzo de 2018.
2018-EJGL-8, de 9 de marzo de 2018.
2018-EJGL-9, de 16 de marzo de 2018.
2018-EJGL-10, de 23 de marzo de 2018.

Intervenciones

Se recogen en el Diario de Sesiones.

Los asistentes al Pleno se dan por enterados.

9. DAR CUENTA DE LAS RESOLUCIONES DE LA ALCALDÍA-PRESIDENCIA Y CONCEJALÍAS DELEGADAS (DEL 387/2017 AL 410/2017 Y DEL 1/2018 AL 83/2018).

La Sra. Alcaldesa-Presidenta da cuenta del dictamen de la Comisión Informativa ordinaria de Asuntos Generales y Comisión Especial de Cuentas de 16 de abril de 2018 en el que se indica que los asistentes a la Comisión se dan por enterados de las Resoluciones dictadas por la Alcaldía Presidencia y Concejalías Delegadas del 387/2017 al 410/2017 y del 1/2018 al 83/2018, ambos inclusive:

Nº	FECHA	ASUNTO	FISCALIZACIÓN
2017/387	28/12	Aprobación Prórroga del presupuesto del ejercicio 2017 para el ejercicio 2018.	-
2017/388	28/12	Aprobación de facturas comisiones bancarias Administración General – diciembre	c
2017/389	28/12	Aprobación de facturas comisiones bancarias Deportes – diciembre	c
2017/390	28/12	Aprobación de facturas comisiones bancarias Cultura – diciembre	c
2017/391	28/12	Aprobación de facturas menores de 3.000,00 €	dp
2017/392	29/12	Aprobación de facturas cursos de operaciones básicas de pastelería, cocina, y montaje y mantenimiento de instalaciones eléctricas de baja tensión	dp
2017/393	29/12	Aprobación 6ª remesa pagos fijos del Ayuntamiento – diciembre 2017	c
2017/394	29/12	Aprobación de facturas menores de 3.000,00 €	dp
2017/395	29/12	Aprobación facturas justificativas 5º anticipo de caja fija CEIP Villa de Guadarrama – Carlos Quiza	c
2017/396	29/12	Aprobación facturas justificativas 5º anticipo de caja fija Servicio de Juventud – Eva Vázquez de Prada	c
2017/397	29/12	Aprobación de facturas gastos a justificar – diciembre 2017	c
2017/398	29/12	Aprobación de facturas Saneamientos GI	nr
2017/399	29/12	Aprobación de facturas menores de 3.000,00 €	c
2017/400	29/12	Aprobación de facturas menores de 3.000,00 €	c
2017/401	29/12	Aprobación de facturas mayores de 3.000,00 €	c
2017/402	29/12	Aprobación de la 3ª certificación de la obra de reforma y ampliación del edificio de servicios del CEIP Villa de Guadarrama.	c
2017/403	29/12	Aprobación gastos financieros por comisiones bancarias - diciembre	c
2017/404	29/12	Aprobación de la 2ª certificación de las obras de reestructuración del acerado en la zona norte de Guadarrama (casco urbano)	c
2017/405	29/12	Aprobación de facturas servicio de desatranco y limpieza de la red de alcantarillado. Proveedor: ARZAM S.L. (Reiteración de nota de reparo nº 8)	nr
2017/406	29/12	Aprobación de facturas V Semana Internacional de la Montaña de Guadarrama.	c
2017/407	29/12	Modificación del presupuesto por transferencia de crédito. Gastos de personal	-
2017/408	29/12	Aprobación de facturas mayores de 3.000,00 €.	c
2017/409	29/12	Diferencias de arqueo en caja municipal 2017	-
2017/410	29/12	Diferencias de arqueos en bancos municipales 2017	-



AYUNTAMIENTO DE GUADARRAMA (MADRID)

Plaza Mayor, nº 5 · 28440 Guadarrama (Madrid) · Teléfono: 91 854 00 51 · Fax: 91 854 10 53 · C.I.F. P-2806800E
www.ayuntamientodeguadarrama.es

Nº	FECHA	ASUNTO	FISCALIZACIÓN
2018/001	11/01	Convocatoria de Junta de Gobierno Local.	-
2018/002	18/01	Convocatoria de Junta de Gobierno Local.	-
2018/003	22/01	Aprobación de facturas menores de 3.000,00€.	dp
2018/004	22/01	Aprobación facturas gasto electricidad (Gas Natural Fenosa e Iberdrola).	c
2018/005	23/01	Aprobación facturas del curso de operaciones básicas de cocina (16/3186).	dp
2018/006	23/01	Aprobación facturas del curso de operaciones básicas de cocina (16/3186).	dp
2018/007	25/01	Convocatoria de Junta de Gobierno Local.	-
2018/008	25/01	Convocatoria de Pleno sesión ordinaria.	-
2018/009	26/01	Autorización gasto a justificar – Revisión alcoholímetro de Policía Local – Pedro Hernán Gómez García. Expte. 2018-EGO-35	c
2018/010	29/01	Aprobación de factura de montañeros sin barreras – G86170362 – Nota de Reparación 3/2018.	nr
2018/011	29/01	Aprobación de facturas menores de 3.000,00€	dp
2018/012	29/01	Aprobación de facturas del curso certificado profesional de electricidad ELEE0109 (16/4295).	c
2018/013	29/01	Convocatoria para la provisión mediante concurso de puesto de Secretario con habilitación de carácter nacional.	-
2018/014	29/01	Aprobación de facturas de consumo de agua – Canal de Isabel II. 6º bimestre 2017.	c
2018/015	31/01	Resolución de expediente disciplinario.	-
2018/016	01/02	Convocatoria Junta de Gobierno Local.	-
2018/017	02/02	Aprobación de facturas menores de 3.000,00€	dp
2018/018	06/02	Aprobación de facturas menores de 3.000,00€	dp
2018/019	06/02	Autorización gasto a justificar – Adquisición de limpiafondos para estanque SEJUVE – Eva Vázquez de Prada – Expte. 2018-EGO-50.	c
2018/020	08/02	Convocatoria de Junta de Gobierno Local.	-
2018/021	08/02	Aprobación gastos financieros por comisiones bancarias-enero.	-
2018/022	09/02	Nombramiento voluntario Protección Civil.	-
2018/023	09/02	Nombramiento voluntario Protección Civil.	-
2018/024	09/02	Nombramiento voluntario Protección Civil.	-
2018/025	09/02	Incoación de expediente disciplinario.	-
2018/026	12/02	Aprobación de facturas menores de 3.000,00€	dp
2018/027	12/02	Aprobación factura escuela de montaña adaptada mes de enero. Montañeros sin barreras. (Reiteración nota de reparación 3/2018)	nr
2018/028	13/02	Aprobación de la liquidación del presupuesto del ayuntamiento del ejercicio 2017.	-
2018/029	14/02	Aprobación facturas menores de 3.000,00 €.	dp
2018/030	14/02	Autorización gasto a justificar – Adquisición entradas fundación MAPFRE-Concejalía Mujer – M ^a Luisa Jorge Herrero (2017-EGO-94).	c
2018/031	14/02	Autorización gasto a justificar. Adquisición dos persianas para C.C. Alfonso X El Sabio – Sara Villa Ruíz (2018-EGO-102).	c
2018/032	14/02	Aprobación facturas RADALKI - Nota de reparación 4/2018.	nr

Nº	FECHA	ASUNTO	FISCALIZACIÓN
2018/033	16/02	Informe jurídico emitido sobre las alegaciones de la funcionario Lidia Esteban Carrasco sobre la adscripción provisional de funciones al archivo municipal como medida extraordinaria, cautelar y provisional.	-
2018/034	19/02	Autorización gasto a justificar – Adquisición de banderas para instalaciones deportivas – Victor Rodríguez Maqueda – Expte. 2018-EGO-104.	c
2018/035	19/02	Autorización gasto a justificar – Adquisición de entradas para el espectáculo FOREVER el día 18 de marzo –SEJUVE- Eva Vázquez de Prada Ardid. Expte. 2018-EGO-108.	c
2018/036	20/02	Aprobación de facturas menores de 3.000,00€	dp
2018/037	20/02	Aprobación facturas gasto electricidad (Gas Natural Fenosa)	c
2018/038	21/02	Aprobación facturas justificativas 1er anticipo de caja fija CEIP Villa de Guadarrama – Carlos Quiza Partida.	c
2018/039	22/02	Convocatoria Pleno sesión ordinaria.	-
2018/040	22/02	Convocatoria de Junta de Gobierno Local.	-
2018/041	23/02	Aprobación de facturas menores de 3.000,00€	dp
2018/042	23/02	Autorización gasto a justificar – Reserva Albergue Las Dehesas durante el 10 y 11 de marzo – SEJUVE- Eva Vázquez de Prada Ardid. Expte. 2018-EGO-121.	c
2018/043	28/02	Aprobación de facturas menores de 3.000,00€.	dp
2018/044	28/02	Aprobación de facturas de los cursos de operaciones básicas de cocina y de pastelería.	dp
2018/045	01/03	Convocatoria de Junta de Gobierno Local.	-
2018/046	05/03	Autorización gasto a justificar – Adquisición materiales para competición de gimnasia rítmica – Celia Benayas Pérez – 2018-EGO-135.	c
2018/047	05/03	Aprobación de facturas menores de 3.000,00€.	dp
2018/048	07/03	Servicios mínimos Huelga 08/03/2018.	-
2018/049	07/03	Ampliación de plazo para formulación de pliego de cargos.	-
2018/050	08/03	Convocatoria de Junta de Gobierno Local.	-
2018/051	08/03	Aprobación de facturas gasto electricidad (Gas Natural Fenosa e Iberdrola)	c
2018/052	09/03	Aprobación de facturas menores de 3.000,00€.	dp
2018/053	09/03	Aprobación de facturas de los cursos de operaciones básicas de cocina, pastelería y de instalaciones eléctricas.	c
2018/054	12/03	Autorización y liquidación tasas ocupación vía pública	-
2018/055	12/03	Autorización de gasto a justificar – Reserva de albergue SEJUVE. 2018-EGO-152	c
2018/056	12/03	Modificación del organigrama de la Administración Municipal.	-
2018/057	12/03	Aprobación de facturas menores de 3.000,00€	dp
2018/058	12/03	Aprobación de facturas de consumo de agua – Canal de Isabel II. 1er. Bimestre 2017.	c
2018/059	13/03	Autorización y liquidación tasas ocupación vía pública.	-
2018/060	14/03	Tala de diversos árboles.	-
2018/061	14/03	Aprobación de facturas menores de 3.000 €.	dp
2018/062	15/03	Autorización y liquidación tasas ocupación vía pública.	-
2018/063	15/03	Aprobación Plan Presupuestario a medio plazo 2018-2021 (Marco presupuestario).	-
2018/064	15/03	Convocatoria de Junta de Gobierno Local.	-



AYUNTAMIENTO DE GUADARRAMA (MADRID)

Plaza Mayor, nº 5 · 28440 Guadarrama (Madrid) · Teléfono: 91 854 00 51 · Fax: 91 854 10 53 · C.I.F. P-2806800E
www.ayuntamientodeguadarrama.es

Nº	FECHA	ASUNTO	FISCALIZACIÓN
2018/065	16/03	Aprobación de factura de montañeros sin barreras. Nota de reparo nº 3/2018.	nr
2018/066	16/03	Aprobación de facturas menores de 3.000,00€.	dp
2018/067	19/03	Autorización de gasto a justificar – Adquisición de materiales para el taller de Bellas Artes.	c
2018/068	19/03	Autorización y liquidación tasas ocupación vía pública.	-
2018/069	19/03	Aprobación gastos financieros por comisiones bancarias – enero.	c
2018/070	20/03	Autorización y liquidación tasas ocupación vía pública.	-
2018/071	20/03	Autorización y liquidación tasas ocupación vía pública.	-
2018/072	21/03	Aprobación de facturas de los cursos de operaciones básicas de cocina, pastelería e instalaciones eléctricas de baja tensión.	dp
2018/073	21/03	Aprobación de facturas menores de 3.000,00€.	c
2018/074	22/03	Aprobación de facturas menores de 3.000,00€.	dp
2018/075	22/03	Convocatoria de Junta de Gobierno Local.	-
2018/076	23/03	Licencia de actividad de instalación temporal de circo en C/Los Escoriales.	-
2018/077	23/03	Autorización gasto a justificar – Renovación dominios Guadarramanoticias.com y Guadarramanoticias.es.	c
2018/078	27/03	Aprobación facturas gasto electricidad. Gas Natural Fenosa e Iberdrola.	c
2018/079	02/04	Autorización y liquidación tasas ocupación vía pública.	-
2018/080	02/04	Autorización y liquidación tasas ocupación vía pública.	-
2018/081	03/04	Aprobación facturas menores de 3.000,00€.	dp
2018/082	03/04	Aprobación de facturas gastos a justificar de enero a marzo	c
2018/083	03/04	Aprobación de facturas de los cursos de operaciones básicas de cocina, pastelería e instalaciones eléctricas de baja tensión.	dp

(c: conformidad; d: disconformidad; nr: nota de reparo; dp: disconformidad parcial)

Intervenciones

Se recogen en el Diario de Sesiones.

Los asistentes al Pleno se dan por enterados.

10. RUEGOS Y PREGUNTAS DE LOS/LAS SRES/AS. CONCEJALES/AS.

Las intervenciones respecto de cada uno de los ruegos, preguntas y peticiones constan íntegras en el Diario de Sesiones.

Se indican a continuación los ruegos y preguntas presentados por los Grupos Municipales.

GRUPO MIXTO

Preguntas

1. ¿En qué punto se encuentra el prometido y anunciado traslado del Skate Park al polideportivo?

2. ¿En qué punto se encuentra el prometido semáforo o similar que la concejala delegada comentó que se iba a colocar en el paso de peatones de la calle Alfonso Senra a la altura del parque municipal?
3. ¿Para cuándo estima el equipo de gobierno que podremos tener la tan deseada rotonda del Polígono?
4. ¿Hay alguna novedad sobre la plaga de procesionaria que asola nuestro pinar?
5. ¿Tiene constancia el equipo de gobierno de la cantidad de ratas que hay en el entorno del Parque del Dragón y en la zona del río que atraviesa el núcleo urbano?
6. ¿Tiene constancia el equipo de gobierno de algún tipo de incidencia en el servicio de Correos en Guadarrama?
7. Tanto en la M623, a la altura del cementerio, como en la M614 a la altura de la entrada a la Urbanización El Peñón, cuando llueve se producen, con grave riesgo para la circulación, balsas de agua, incluso a veces desprendimiento de piedras de las paredes maltrechas de las fincas colindantes, caídas de ramas, etc. ¿Tienen pensado hacer algo?
8. ¿Qué opinión le merece al equipo de gobierno la manera en la que se está gestionando el Gurugú?
9. ¿Tiene constancia el concejal delegado de las incidencias que están aconteciendo en la Escuela Virtual de formación que hay en la página del Ayuntamiento de Guadarrama?
10. ¿Tiene constancia el equipo de gobierno del agujero que hay en el techo del polideportivo justo donde está la recepción y de las pintadas del grafitero que se ha dedicado a pintar paredes, puertas de los cuartos de baño, espejos y cristaleras del campo de fútbol?
11. ¿Qué valoración hace el equipo de gobierno al hecho de que haya vuelto a bajar el número de desempleados en la Comunidad de Madrid, e incluso con cifras realmente positivas en nuestra comarca, y que sin embargo en Guadarrama no sólo no hayamos bajado el número de desempleados si no que este número haya crecido hasta rozar los 800 desempleados?
12. ¿Se ha planteado este equipo de gobierno la posibilidad de dotar al municipio con un servicio de grúa que pudiera actuar en casos de emergencia y no como un elemento meramente recaudatorio?

Ruegos

1. Ruego a la señora Alcaldesa que traiga al próximo Pleno la aprobación definitiva del Código de Buen Gobierno que presentó este concejal y cuyo trámite fue iniciado hace dos años.
2. Ruego al equipo de gobierno que inste a la propiedad de la finca situada frente al Ahorramás a que mantenga su parcela limpia.
3. Ruego al equipo de gobierno que actualice los equipos informáticos de los despachos de los grupos de la oposición.
4. Ruego al equipo de gobierno que estudie cómo mejorar el tránsito en torno al Colegio Gredos a las horas de entrada y salida de los niños.
5. Ruego al equipo de gobierno que se ponga de una vez por todas en su sitio y actúe con todas las herramientas que les dé la ley para acabar con la manga ancha que tienen ciertos comercios de nuestro municipio. Y me refiero a los locales regentados por ciudadanos de origen chino y que incumplen sistemáticamente la ley en materia de venta de tabaco y alcohol a menores. Así como solicitaría también que se atendiera especialmente a las actividades de dudosa legalidad que se adivinan en el entorno de locales de apuestas, fundamentalmente ahora que parece que va a abrir en el centro del pueblo otro local de este tipo y es previsible un aumento de estas actividades.
6. Ruego al equipo de gobierno que habilite badenes legales en la Calle Camino de Pradovera por el exceso de velocidad con el que acostumbran a circular los coches por esa zona.



AYUNTAMIENTO DE GUADARRAMA (MADRID)

Plaza Mayor, nº 5 · 28440 Guadarrama (Madrid) · Teléfono: 91 854 00 51 · Fax: 91 854 10 53 · C.I.F. P-2806800E
www.ayuntamientodeguadarrama.es

7. Ruego al equipo de gobierno que estudie la posibilidad de construir una rotonda junto al Club de Tenis Guadarrama; se trata de una curva cerrada muy peligrosa donde incluso los autobuses de la línea 681 de Larrea dan la vuelta por ser cabecera de línea.

8. Ruego al equipo de gobierno que arregle las aceras de la Calle Carlos Martínez y la Avenida Dehesa de los Panes, puesto que debido al crecimiento de las raíces de los árboles los alcorques están totalmente levantados. Asimismo rogaría le dieran una vuelta en profundidad el tema de la limpieza en esta zona.

9. Ruego al equipo de gobierno que solicite, ahora ya de manera urgente, que se retiren los restos de las antiguas torretas de la luz que se cambiaron hace meses por la línea nueva que atraviesa desde la Urbanización Valle Fresnos y el Peñón hasta el Campo de tiro.

10. Ruego al equipo de gobierno que estudie la posibilidad de vigilar más el entorno de La Jarosa fundamentalmente los fines de semana y festivos, ahora que llega el buen tiempo y que la afluencia de gente empieza a ser preocupante para poder mantener nuestro pinar en óptimas condiciones. Y me refiero fundamentalmente a varias actuaciones muy concretas:

Aparcamiento - A través de la Policía Local, informar a los conductores de las zonas donde no se puede aparcar y comenzar a multar a todo aquel vehículo que se salte estas indicaciones.

Limpieza y Turismo - Movilizar al personal de la oficina de Turismo del Ayuntamiento para que se comience una campaña de información a la entrada a La Jarosa en la que se informe a los visitantes de las zonas donde se encuentran los contenedores, de la importancia de mantener limpio el entorno así como informar de las rutas y las zonas de paso permitidas, así como las no permitidas.

GRUPO IUCM-LV

Peticiones

1. Hemos recibido peticiones de padres y madres diciéndonos que en nuestro municipio solo tenemos columpios en el parque del centro del pueblo y en el resto no hay ninguno. Pedimos que se valore el colocarlos también en los demás parques.

2. Y siguiendo con el tema parques. Queremos pedir para Guadarrama un parque inclusivo adaptado para tod@s. Pensamos que un lugar adecuado para crear un parque de esas características sería el llamado parque del dragón.

3. No es la primera vez que realizamos esta pregunta ¿Cuándo van a comenzar las obras de la rotonda de entrada al polígono?

4. Y respecto al C.C. La Torre ¿Cuándo está previsto que queden colocadas las gradas?

5. Las obras del Canal de Isabel II que se están realizando en la C/ Alfonso Senra y que llegarán hasta la C/ La Calzada ¿Cuándo estarán terminadas?

6. ¿Para qué fecha está prevista la terminación de las obras de pavimentación de las calles del casco urbano (Monteleón, calle Sierra, etc.)?

7. Y de nuevo pedimos que se realicen los trámites necesarios para que se haga una profunda limpieza en los terrenos de Solvia situados en la C/ Carlos Martínez. Eso sigue siendo un foco de basuras.

8. En el Colegio Sierra de Guadarrama hay cinco alum@s con discapacidades motoras. Sabemos que les han sido concedidas cuatro plazas de aparcamiento, pedimos que se les conceda la quinta ¿Cuándo podrán disponer de ellas?

9. Y como todo no tienen que ser peticiones y preguntas desde IUCM-LV felicitamos y aplaudimos al programa MOVÍENDONOS JUNTOS con el Metropie de Guadarrama. Al fin y al cabo algo similar

pedíamos nosotros con el circuito urbano, así que nos alegramos mucho de esta iniciativa y esperamos ver a nuestros vecinos y vecinas haciendo buen uso de este metro andarín.

GRUPO PSOE

Preguntas

1. ¿En qué situación se encuentra la zona urbanística “Los Viveros”?
2. ¿Tiene el equipo de gobierno algún proyecto para la parcela “El Raso”?
3. ¿Se ha solucionado el problema con los representantes de la Policía Municipal respecto a la variación de sueldos?
4. ¿Hay algún avance sobre el plan de evacuación de la zona recreativa “La Jarosa”, como venimos solicitando desde nuestro Grupo Municipal?
5. ¿Se va a readmitir al monitor del polideportivo despedido? En caso negativo, nos pueden indicar cuánto nos costará a los vecinos el despido improcedente?
6. ¿Se va a limpiar la zona del arroyo entre la urbanización Sala y La Jarosa 2?
7. ¿En qué situación se encuentra el proyecto del Paseo de la Alameda?
8. ¿Tienen previsto retomar el Consejo de Urbanizaciones?
9. ¿Se ha decidido ya cómo va a ser el proyecto de becas a la excelencia aprobado por la Corporación, del cual no hemos vuelto a tener noticia?
10. ¿Qué se ha hecho respecto a la moción del PSOE aprobada por unanimidad respecto al “bus lanzadera”?
11. ¿Por qué aún no se nos ha facilitado el informe de 2017 del Centro “El Gurugú”?
12. ¿A qué se debe el lamentable estado de suciedad y abandono de la zona de las pistas multiuso el parking cubierto y alrededores?
13. ¿Se tiene en proyecto la retirada de cartelería innecesaria y mobiliario urbano inútil y obsoleto durante el presente mandato?
14. ¿Se puede hacer algo para la retirada del kiosko sito en la esquina entre Marqués de Santillana y Alfonso Senra durante décadas cerrado? Sugerimos la rehabilitación de ese espacio.
15. ¿A qué se debe el retraso de las obras de acerado?

Ruegos

1. Solicitamos de nuevo tener acceso a la aplicación SEGUEX en aras de mayor transparencia informativa teniendo en cuenta la descarga de trabajo hacia trabajadores que puede suponer.
2. Respecto al proyecto para nuevos huertos, proponemos destinar varias parcelas a asociaciones de discapacitados o de fomento de formación que así lo soliciten. En la actualidad estamos viendo el interés que suscita esta actividad para estos colectivos.
3. Solicitamos se ponga en marcha cuanto antes el proyecto de construcción del espacio destinado a “vivero de empresas” o coworking, aprobado por la corporación dentro del plan de inversiones.
4. Solicitamos el informe sobre la recogida de residuos.
5. Rogamos de nuevo nos faciliten el monto total gastado en litigios, tanto en indemnizaciones como en gastos jurídicos.

GRUPO SÍ SE PUEDE

Preguntas



1. Como usted en algunos plenos nos dice que sí y en otros nos dice que no, queremos actualizar la información a mes de abril de 2018. Dado que Guadarrama lleva ya catorce años sin revisión catastral ¿va usted a solicitar esta revisión en el año que le queda a usted de Alcaldesa?

2. Algunos vecinos, y sobre todo su representante, el Presidente de la urbanización Ibersierra, nos visitaron, informándonos sobre diferentes problemas que padecen, en cuanto a la distancia que deben recorrer para tirar la basura. Asimismo, nos comunican que previamente se pusieron en contacto con la concejala D^a Noelia Pozas para transmitirle este problema y solicitar las actuaciones más oportunas desde el Ayuntamiento.

Nos informaron igualmente, que se les ofrecía la posibilidad de realizar algunas modificaciones en cuanto al tránsito y aparcamiento de vehículos en la zona, en concreto señalar el bordillo izquierdo de la calle en conflicto como zona prohibida de aparcamiento, lo que dejaría de nuevo un tránsito fluido para el camión de recogida de basura y, se podría de nuevo localizar los cubos en sus lugares originales, lo que aproximaba estos centros de recogida a sus usuarios.

Si bien, para tomar esta decisión, se les propuso que debían ponerse de acuerdo con el resto de las urbanizaciones afectadas, por lo que estos vecinos solicitan nuestra intervención considerando inaceptable tal resolución.

Nuestro Grupo Municipal, Sí Se Puede Guadarrama, al igual que a estos vecinos, y todo ello sin entrar en ninguna valoración sobre las soluciones a adoptar, nos parece del todo inapropiada la actuación del Ayuntamiento de Guadarrama, inapropiada en cuanto al traslado que se hace de las decisiones a tomar para solucionar este problema hacia un grupo de vecinos. A nuestro entender, desplazando la toma de decisiones, que especialmente en este caso deben ser discrecionales desde las autoridades municipales, y no trasladadas hacia aquellos que, ni tienen la capacidad, ni la responsabilidad de hacerlo, un grupo de vecinos afectados. Por todo ello, queremos saber, qué actuaciones plantea el Ayuntamiento de Guadarrama para solucionar el problema del alejamiento en el depósito de basuras de los vecinos de la Urbanización Ibersierra, y, sobretodo, ¿cuándo las llevará a cabo?

3. Un grupo de vecino nos informó de la presencia de animales (caballos), que aparentemente estaban abandonados en la Dehesa Municipal. Tratando de confirmar este aviso, nos desplazamos a la misma para confirmar estos hechos.

En la visita realizada no pudimos confirmar la presencia de estos animales, al parecer se los habían llevado, pero sí pudimos evidenciar la presencia de ganado (vacas) pastando en la Dehesa, todo ello, ante la presencia de carteles informativos que prohíben el pasto en el lugar en estas fechas. Por todo ello, y por lo que parece ser, un problema de falta de control sobre las actividades en la Dehesa Municipal, queremos preguntar: ¿Cómo se lleva el control de la Dehesa Municipal? ¿Quién lo lleva? ¿Qué tipo de sanciones y cómo se gestionan en caso de producirse alteraciones a las normas de uso existentes? ¿Tiene el Ayuntamiento recursos suficientes para ejercitar este control?

4. Después de un año de la aprobación por este Pleno de una Modificación presupuestaria de 95.000 € para la adquisición de las antiguas oficinas de Autobuses LARREA en la calle Alfonso Senra ¿Qué proyecto tienen para este local?

5. ¿Tiene Vd. datos y podría informarnos sobre el seguimiento que tuvo la huelga feminista del 8M por parte de las trabajadoras de este Ayuntamiento? ¿Y dentro del Municipio? Ha hecho o piensa hacer este Ayuntamiento, ante lo cual estaríamos sumamente agradecidas, alguna declaración Institucional a favor de esta huelga?

Ruegos

1. Vistas las importantes repercusiones que han tenido los actos de las organizaciones feministas, que incluso han tenido efectos internacionales, le rogamos con todo respeto y sin ninguna acritud, que para el año próximo el equipo de Gobierno del Ayuntamiento de Guadarrama establezca los canales oportunos con todos los miembros de esta Corporación para celebrar el día Internacional de la Mujer del 8 de Marzo como un acto conjunto. Y que las decisiones en cuanto a las acciones Institucionales, se produzcan de manera consensuada y conjunta, lejos de las actuaciones de este año, que se tomaron y decidieron exclusivamente por el equipo de Gobierno, excluyendo a todos y todas las concejales de la oposición de cualquier decisión al respecto. Este acto no puede ser un acto de partido o de unos cuantos, si no de todas las personas de bien, y con la única excepción a priori, de aquellos y aquellas que todavía excluyen a otras y otros por cuestiones de género.

2. Ante los presuntos casos de acoso surgidos en la plantilla de personal de este Ayuntamiento, le solicitamos la creación y promoción de un Protocolo de actuación y prevención frente al acoso en el entorno del Ayuntamiento de Guadarrama, que establezca medidas de prevención a través de métodos formativos y de sensibilización para su personal. Además, este Protocolo deberá recoger los procedimientos para denunciar, investigar, mediar y actuar ante cualquier conducta que pueda ser constitutiva de acoso sexual o laboral.

3. Hemos comprobado con gran pesar que se ha renovado, por segunda y última vez, el contrato con la empresa de gestión de multas, por supuesto, no sólo sin contar con ningún miembro de la oposición, si no con la objeción de todos ellos y ellas. Le rogamos que tanto para esta contratación en caso de que tenga usted la voluntad de volver a llevarla a cabo, como para cuestiones similares, cuente usted con las personas que representamos a los vecinos y vecinas de Guadarrama. Es menester, que deje usted, aunque solo le quede un año, de gobernar de esta manera.

Guadarrama, debido a la composición de esta Corporación necesita de acuerdos de mayoría, y estos acuerdos se deben tomar desde la negociación, desde el respeto, por el contrario, desde incluso la defensa de ese contrario, algo que difícilmente suele producirse en este Ayuntamiento.

Y está usted obligada a entender que negociar no quiere decir imponer, no se puede querer negociar con mi razón como la única razón, debe Vd. aunque le quede ya poco tiempo, intentarlo, seguro que, aunque finalice su mandato en este próximo año y, todo parece indicar que así será, se podrá usted llevar de esta experiencia un buen aprendizaje para sus actividades futuras.

4. En relación con el estudio de eficiencia energética que le solicitamos en el pleno del 31 de julio de 2017, referido a los centros educativos públicos del municipio, volvemos a reiterar la petición, dado el beneficio que podría suponer para alumnos y profesores en la calidad de sus condiciones de trabajo, y para las arcas municipales.

GRUPO PP

Preguntas

1. ¿Existe algún problema por el que no esté funcionando la Fuente de la Teja situada en Paseo Molino del Rey?
2. ¿Qué mantenimiento tiene la fuente del parque?
3. ¿En qué situación se encuentra el plazo de ejecución de las obras de reestructuración del acerado de la zona norte?
4. ¿Existe algún problema en el edificio del centro de interpretación de la naturaleza?
5. ¿En qué situación se encuentra el proceso de adjudicación del contrato administrativo de servicio de redacción del proyecto, dirección facultativa y coordinación de las obras de remodelación del Paseo de la Alameda?



6. ¿Existe alguna novedad sobre el informe de intoxicación alimentaria en el Colegio Villa?
7. ¿Existe tramitación en curso a los efectos de proceder a la cesión de los terrenos que solicita la urbanización Guadarrama?
8. ¿En qué situación se encuentra el expediente relacionado con la modificación puntual en la finca de los Agustinos?
9. ¿Cuál es el motivo de la interposición de las reclamaciones previas a la vía jurisdiccional llevadas a cabo por las personas contratadas como logopedas-terapeutas ocupacionales en el gabinete psicopedagógico?
10. ¿Qué actuaciones se han efectuado con respecto a las quejas procedentes de los vecinos en la calle Santa Emilia?
11. ¿Se ha realizado alguna gestión por parte del Ayuntamiento en lo referente a la mediación por la situación de deficiencias en el parking de la Calleja del Potro?
12. ¿Qué medidas ha tomado el Ayuntamiento ante la necesidad de acceso para personas minusválidas a los aseos en el colegio CEIP SIERRA GUADARRAMA?
13. ¿Se ha realizado alguna actuación sobre las quejas procedentes de la comunidad de propietarios Los Fresnos de La Jarosa?
14. ¿Qué intención tiene el Ayuntamiento de Guadarrama a efectos de la aplicación de la nueva ley 1/2018 de 22 de febrero de coordinación de policías locales de la Comunidad de Madrid?
15. ¿Se tiene prevista por parte del Ayuntamiento la reparación del tejado de la residencia San Miguel, atendiendo de este modo a su solicitud?
16. ¿Qué información tiene el Ayuntamiento sobre la designación por parte de la Confederación Hidrográfica del Tajo de un director de explotación en el embalse de Las Encinillas?
17. ¿Existe alguna modificación en las calles determinadas en la fase I de la operación de asfaltado de viales?
18. ¿En qué situación se encuentra el expediente para la construcción de la rotonda de acceso al polígono industrial La Mata?
19. Sra. Alcaldesa, ¿Cree usted que está gestionando bien el Ayuntamiento de Guadarrama?

Ruegos

1. Ruego de nuevo, a pesar de tener su aprobación en el Pleno anterior, que se coloque un espejo en la confluencia de la Travesía del Codo con la calle de Los Leones y, así mismo, en la confluencia de la calle Tirso de Molina con la calle San Miguel Arcángel para mejorar la visibilidad de los conductores previniendo de esta forma posibles accidentes por la baja visibilidad.
2. Ruego se actúe a la mayor brevedad en lo referente a la sustitución de contenedores de basura que se encuentran deteriorados, aspecto para el que este grupo ha recibido reiteradas quejas de los vecinos de la localidad.
3. Desde el Partido Popular queremos hacer público nuestro agradecimiento a los voluntarios de Protección Civil de Guadarrama por los quince años de servicio que han ofrecido a nuestro pueblo y a la sociedad en general, representando un gran ejemplo del que todos debemos de sentirnos orgullosos.

No habiendo más ruegos y preguntas de los Sres./as. Concejales/as, finaliza la sesión, siendo las veintitrés horas y veintisiete minutos del día de la fecha.

De conformidad con el Orden del Día de la convocatoria, la Sra. Alcaldesa-Presidenta abre a continuación un turno de ruegos y preguntas del público asistente, cuyas intervenciones constan en el Diario de Sesiones.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, de la que se extiende la presente acta, que como Secretaria Accidental certifico.

LA ALCALDESA-PRESIDENTA

LA SECRETARIA ACCIDENTAL

CARMEN M^a PÉREZ DEL MOLINO

ROCÍO VILLARREAL GATO